



IEQ

PROMUEVE IEQ CULTURA POLÍTICA EN JÓVENES

Por reportero

Con la intención de coadyuvar con el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, este miércoles 18 de mayo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continuó con el desarrollo del Primer Concurso Estatal de Oratoria en el Museo Regional de Querétaro.

Durante el segundo día del certamen, 25 estudiantes del nivel medio superior, previamente registrados, participaron con temas establecidos en la convocatoria como: Equidad de género, Justicia electoral, La sociedad frente a capacidades diferentes, Elecciones por usos y costumbres, Partidos Político, entre otros.

De acuerdo a los resultados del jurado calificador, este mañana quedaron como semi finalistas Joaquín Contreras Lerdo de Tejada (Instituto Cumbres), Luis Andrés Ibarra Rosas (Cumbres), Rocío Covadonga Valladares Gutiérrez (Colegio Fontanar), Paulina Velarde Sandoval (Instituto Cumbres), Ariadna Villalón Andrade (UAQ) y Víctor Alonso Cuevas Vega (COBAQ). (CyP web)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

PIDE CEIG SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Por Ulises Villar

Derivado del incumplimiento del Instituto Electoral de Querétaro en la transparencia de la información de su página de internet, Javier Rascado Pérez, comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) en la entidad, solicitó sanciones de oficio por estos incumplimientos.

“Sería conveniente que la facultad de sanción a los servidores también se pudieran establecer cuando no se actualice la página de internet de una manera directa, y no hasta que la solicitud sea presentada como un recurso en la comisión”.

En este sentido Javier Rascado Pérez, confirmó que el hecho de que una dependencia como el IEQ no tenga a la mano estos datos cuando son obligatorios, denota una falta de compromiso con la transparencia, sin embargo al no haber sido solicitados a la CEIG, esta no tiene facultades sancionatorias.

“En términos de la ley hay una limitación que se ha presentado a la Legislatura, ya que el CEIG tiene capacidad para sancionar solo cuando se incumplen con nuestras resoluciones derivadas de los recursos, pero aunque se tiene la facultad de hacer revisiones a todos los entes obligados y su páginas de internet, no tenemos facultades para sancionarlos”. (PA p.4)

INCUMPLE EL IEQ: NO ENTREGA INFORMACIÓN

Por Ulises Villar

Pese a que el artículo séptimo de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en Querétaro, exige que todos los sujetos obligados como los tres Poderes de Unión del estado, los 18 municipios, los órganos autónomos, los partidos políticos y los entes que reciban recursos públicos, deben tener un portal de internet donde se garantice el espacio a la transparencia y rendición de cuentas, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro desde el cuarto cuatrimestre del 2010 ha violentado esta obligación.



Lo anterior lo pudo constatar el equipo de PLAZA DE ARMAS cuando en una investigación donde se buscaba el sueldo de los integrantes del Consejo General del IEQ, se pudo constatar que la información faltaba en la página, así como las licitaciones, las enajenaciones de bienes y las fiscalización a los partidos políticos desde el último cuatrimestre del 2010 y el primero del 2011.

El artículo séptimo de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en Querétaro, menciona que: “Las entidades gubernamentales y de interés público a que se refiere la presente Ley, con excepción de la clasificada como reservada o confidencial, tiene la obligación de poner a disposición del público y mantener actualizada la información pública en los términos del reglamento respectivo”. (PA p.10)

PIDEN SALVACIÓN A SUPREMA CORTE

Por Zayra Velázquez

Hasta con un millón de pesos podría ser multado el Poder Legislativo del Estado, de seguir sin coincidencias en el tema del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y ya se prevé que la pugna jurídica llegue hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así lo informó la Junta de Concertación Política del Congreso local.

Y es que el 11 de mayo volvió a celebrarse una sesión de Pleno en el que la elección del séptimo consejero del IEQ no alcanzó los 17 votos que requería y aún cuando se repuso el proceso como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el asunto volvió a quedar incierto.

Al respecto, la Junta de Concertación Política aseguró que los 10 diputados panistas no han apoyado la propuesta de Alfredo Flores Ríos y hasta este martes que se reunieron los coordinadores, el representante del PAN, León Enrique Bolaño Mendoza no hizo ninguna aportación.

“No ha habido ninguna propuesta del Partido Acción Nacional para la Junta como tengo del PRD, del PRI, del Partido Verde y Nueva Alianza y en el caso de su servidor de Convergencia, hay una propuesta definida para un consejero, para una sola persona, en el caso de AN están en contra de esta persona o de la elección y no han presentado una segunda propuesta”. (PA p.4)

IMPUGNA EX CANDIDATO OTRA VEZ

Por Zayra Velázquez

Agustín Alcocer Alcocer, ex candidato a consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), acudió nuevamente al Tribunal Electoral para presentar un recurso con el que inconforma porque nuevamente, la LVI Legislatura no logró la integración del Consejo General de dicho organismo.

Éste miércoles, Alcocer Alcocer inició en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un incidente de inejecución de sentencia. Esto, tras el fallo del 27 de abril, en el que los magistrados resolvieron que Alfredo Flores Ríos no alcanzó el voto requerido por la Constitución Política para ser consejero electoral y había que reponer el proceso de designación. (PA p.4)



MULTARÍA TRIFE A LOS DIPUTADOS

Por el caso IEQ

El incidentede inejecución de sentencia, deja en claro que los legisladores no hicieron todo su esfuerzo para cumplir, señaló Agustín Alcocer Alcocer.

Por Yoheme Pomares

Con 50 mil salarios mínimos, podría ser sancionada la Legislatura Local, al no cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de reponer al séptimo Consejero del IEQ, informó Agustín Alcocer Alcocer, ex participante, quien interpuso un recurso ante esa instancia. (C p.2)

PODRÍAN MULTAR A LA LEGISLATURA POR NO RESOLVER EL TEMA DEL SÉPTIMO CONSEJERO

Por Aimée Pacheco

Ante el riesgo de que en la próxima Sesión de pleno no se concrete (una vez más) el nombramiento del séptimo consejero del IEQ, la legislatura podría encontrarse con una sanción económica de un millón de pesos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtió el diputado José Luis Aguilera Rico, Presidente de la Junta de Concertación Políftica.

Hizo un llamado (por enésima vez) al grupo parlamentario del PAN para que señale si tiene alguna propuesta, pues ante ésta cerrazón, el dolo proviene por parte de dicha bancada que en la primera ocasión se abstuvo de votar, y ahora por sentencia del Trife emitió su voto en contra. (DQ p.1)

MULTARÍAN CON 1 MDP AL CONGRESO

Por Daniel Martínez

Debido a que desde hace siete meses los 25 diputados queretanos no se han puesto de acuerdo para completar el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro, el Tribunal Federal Electoral podría multar al Poder Legislativo con una suma de hasta un millón de pesos.

El pasado 30 de noviembre 15 legisladores queretanos enfrentaron el rechazo de los 10 legisladores del PAN y eligieron a siete consejeros para renovar el Consejo General del IEQ, sin embargo, meses después el consejero Raúl Ruiz Canizalez fue decretado inelegible por sus presuntos vínculos con el Comité Directivo Estatal del PRI, ante lo cual tomó su lugar Alfredo Flores Ríos, mediante un proceso que solicita reponer el Tribunal Electoral.

“La multa ascendería a un millón de pesos por no acaar la sentencia (...) pero antes de pagar estaríamos defendiendo la Ley Orgánica del Artículo 78 para que los votos de abstención se sumen a la mayoría”, explicó el presidente de la junta de Concertación Política del Congreso Local, José Luis Aguilera, quien responsabilizó al PAN si es que el Poder Legislativo es multado. (am p. 2)

SE DEFENDERÁN DIPUTADOS DE MULTA ANTE SCJN

Por Yoheme Pomares

De ser multada la Legislatura Local, por incumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente a que se reponga el proceso, para elegir al séptimo Consejero del IEQ, se defenderán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adelantó el Presidente de la Junta de Concertación Política en el Congreso Local, José Luis Aguilera Rico. (C p.3)



CARICATURA: ¿INFLADOS?... ALCALDE MEJOR CALIFICADO Y ALCALDE MÁS ALTO EN LAS ENCUESTAS.

Por Pepe Gómez. (DQ p.3)

(INSERCIÓN) GRUPO INFORMATIVO "ASÍ SUCEDE"

"Con la fuerza e infraestructura que nos distingue, en exclusiva una entrevista con FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, Presidente Municipal de Querétaro, este viernes 20 de mayo, escúchalo durante nuestras tres emisiones." (N p.14)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

ANUNCIA BRAULIO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL PRI

Por Noticias

El Presidente del PRI en el estado, Braulio Guerra Urbiola, anunció ayer cambios dentro de la estructura partidista, con miras a las elecciones de 2012, entre ellos el Diputado Bernardo Ramírez Cuevas, quedó como nuevo Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal.

También anunció que se le confirió responsabilidad, como Presidente del Partido en Querétaro, formar parte de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional, por lo que el viernes tendrá reunión con su dirigente nacional Humberto Moreira. (N p.3)

CAMBIOS ESTRATÉGICOS EN EL PRI

Por Redacción

El presidente del priísmo en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, en rueda de prensa anunció a los medios de comunicación, un cambio en la Secretaria de Organización, donde Alfredo Gorráez será suplido por el diputado local Bernardo Ramírez Cuevas.

"El PRI sigue en los ajustes de 'tuercas', en su estructuración interna, con la tripulación que va a plataformear y darle rumbo al grupo de trabajo que llevará a los comicios y a los procesos electorales del 2012", explicó Guerra Urbiola. (DQ p. 5)

PODER LEGISLATIVO

CUESTAN PLURIS 1.3 MDP AL MES

Por Alejandro Caballero

El municipio de Querétaro destina al mes un millón 300 mil pesos para mantener el pago de dieta y prerrogativas (recursos para trabajo de gestión que no son comprobables) de los diez regidores plurinominales con que cuenta el Ayuntamiento.



Hoy en día, en el municipio capitalino trabajan 10 regidores plurinominales los cuales le cuestan al municipio de manera mensual un promedio de 130 mil pesos cada uno.

El gasto se divide entre salario, el cual es de 48 mil pesos mensuales, prerrogativas, las cuales son más de 70 mil pesos, y diversas prestaciones como seguro de gastos médicos, entre otros.

La figura de representación proporcional indica que de acuerdo al número de votos obtenidos en un proceso electoral, a cada partido político le corresponde un cierto número de regidores en los Ayuntamientos y diputados en el Congreso local.

Al respecto, el regidor plurinominal por el partido Convergencia, Marco Antonio León Hernández, señaló que, “Los diputados y regidores plurinominales son sinónimo de democracia ya que son las voz de las minorías”.

Con esta postura, el regidor se manifestó en contra de la eliminación de diputados y regidores plurinominales tal y como lo propone el diputado local de Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega. (PA p.10)

PRETENDE AGUILAR QUEDAR 'BIEN'

Por Linda Sepúlveda

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, señaló que la iniciativa de Ley para eliminar a los representantes plurinominales presentada por el Diputado Marcos Aguilar Vega, sólo es para congraciarse con la ciudadanía.

“Me parece que el diputado tiene una gran voluntad de quedar bien con los ciudadanos, poder ser una iniciativa muy popular pero hay que explicarle a la sociedad el resultado y la ciencia política para que no caigamos en propuestas que solamente buscan congraciarse con los ciudadanos sin tener elementos técnicos”. (am p. 5)

PIDE AGUILERA AUDITAR AL ISSSTE

El convergente presentó iniciativa de acuerdo para investigar al nosocomio

Por Aimée Pacheco

El coordinador de la fracción legislativa de convergencia José Luis Aguilera Rico presentó ante la Oficialía de Partes la iniciativa de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de la Función Pública, para que lleve a cabo las investigaciones necesarias, respecto a las conductas de servicios públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), delegación Querétaro, de donde se han recibido ya 140 quejas.

Señaló que esta iniciativa forma parte de un seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por los derechohabientes de dicho instituto, que llegaron a las mesas de trabajo que instaló afuera del hospital “Ismael Vázquez Ortiz”, ubicado en Avenida Tecnológico, así como en sus oficinas legislativas. (DQ p.1- N p.5)

REALIZAN FORO DE LEGISLACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Por Yoheme Pomares

Sólo en 4 de los 18 municipios de la entidad, existen centros de control animal, dio a conocer el Diputado local del PAN, Marcos Aguilar Vega, luego de que se realizara el Foro de Legislación y Bienestar Animal. (C p.6)



COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA "LA COMEDIA" (fragmento)

Por Luis Gabriel Osejo

CON LA DECLINACIÓN de Memo Vega -el interino del PAN- a participar en el proceso de elección del nuevo dirigente, se le van aclarando las cosas a Pepe Báez.

Será el nuevo Dirigente Estatal de ese partido para concluir el periodo que dejó inconcluso su amigo y tutor político Ricardo Anaya Cortés.

Está más que visto que la movida de Eric Salas González -que tal vez ni siquiera se registre como candidato a dirigente- tiene un objetivo distinto a ser dirigente.

Hábil como pocos, Eric, dos veces Diputado, quiere regresar al Congreso Estatal por el Distrito VI. Y nada más.

AYER SE DESTAPÓ el Diputado local por el II Distrito, el panalista Antonio Cabrera.

Dice que tiene aspiraciones políticas. Y que ya le puso el ojo al III Distrito Federal que hoy tiene el priísta Alfredo Lugo Oñate.

Y el IV lo quiere Hiram Rubio. O sea que no se estorban. Habrá que ver lo que dicen los priístas y los ecologistas, que irán en fórmula con los 'panales' y que también le habían echado el 'ojo' al III. (am p. 4)

INFORMACIÓN NACIONAL

TAMAULIPAS: RATIFICA EL TEPJF A 3 CONSEJEROS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó ayer la designación de tres consejeros electorales en Tamaulipas, efectuada por el Congreso del estado, y desestimó sendos recursos promovidos por PAN y PRD. En particular, los magistrados rechazaron que Juana de Jesús Álvarez Moncada, quien fue presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, incumpliera los requisitos de no ocupar un cargo gubernamental por lo menos un año antes de la designación, pues se desempeñó en el cargo hasta diciembre pasado y, a juicio de los magistrados, su puesto no está entre los restringidos por la ley. (J p.31)

AVIZORA CREEL APERTURA A CANDIDATOS SIN PARTIDO

Por Claudia Guerrero y Claudia Salazar

La aprobación de la reforma constitucional sobre derechos humanos abre la puerta para que cualquier ciudadano se pueda registrar como candidato sin partido en las elecciones presidenciales del 2012.

Así lo aseguró el senador panista Santiago Creel, quien sostuvo que los ciudadanos podrán participar en la contienda federal, aún cuando la Cámara de Diputados mantiene congelada la reforma política aprobada por el Senado.



RECUA AN: NO IMPUGNARÁ AL PERREDISTA

Por Silvia Chávez y Javier Salinas

Naucalpan, Méx., 18 de mayo. El Partido Acción Nacional (PAN) no impugnará el registro de Alejandro Encinas Rodríguez como candidato a la gubernatura por la coalición Unidos Podemos Más, informó Sergio Octavio Germán Olivares, dirigente estatal panista. (J p.30)

SILENCIO DE CALDERÓN ANTE LA AUSENCIA DE LÍDERES DE AN EN LA CAMPAÑA DE BRAVO MENA

No se acompaña físicamente al candidato, pero sí con actos para arroparlo: Cecilia Romero.

Por Claudia Herrera

El presidente Felipe Calderón tuvo una encerrona ayer con la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) en la que abordó asignaturas de la agenda nacional y el inicio de las campañas en el estado de México.

La secretaria general del blanquiazul, Cecilia Romero, señaló que el Presidente no hizo ningún comentario respecto a la ausencia de la dirigencia de Acción Nacional en el inicio de campaña de su candidato en el Edomex, Luis Felipe Bravo Mena, pero explicó que el partido prepara actos para arropar al aspirante. Aclaró que esto sucederá "no sólo con la presencia física en un acto, como por supuesto ocurrirá, sino sobre todo en la operación estratégica y el empuje para que los mexiquenses voten por él". (J p.17)

DEFIENDE ERUVIEL PROMESAS

Por Sandra García

TEMOAYA.- Con el argumento de que son sus ideas, el candidato a la Gubernatura de la coalición "Unidos por ti", el priista Eruviel Ávila, defendió sus propuestas de campaña, las cuales han sido criticadas por la Oposición en el Edomex y por el Gobierno federal.

Luego de que Ávila firmara ante un notario el compromiso de embovedar el río de aguas negras La Compañía, el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege, pidió ayer no utilizar las obras federales como plataforma de campañas estatales. (R /web)

PIDE LA CONAGUA A ERUVIEL ÁVILA NO HACER CAMPAÑA CON OBRAS FEDERALES

El entubamiento del río La Compañía ya está en marcha: Luege.

Por René Ramón

Valle de Chalco, Méx., 18 de mayo. El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, exhortó a Eruviel Ávila Villegas, candidato a gobernador por la coalición Unidos por Ti –que forman los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza– a que no politice el entubamiento del canal a cielo abierto La Compañía. (J p.31)

EXIGEN LA RENOVACIÓN TOTAL DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PRD

Por Alma E. Muñoz

Dirigentes de seis corrientes perredistas exigieron al presidente nacional y secretaria general de su partido, Jesús Zambrano y Dolores Padierna, respectivamente, concluir la interrumpida renovación de los órganos de dirección y representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) si se pretende hacer del instituto el eje articulador de una gran alianza nacional de las izquierdas para 2012. (J p.17)



PRESENTA ENCINAS SU PLATAFORMA Y ACUSA AL PRI DE PLAGIAR PROPUESTAS

Asegura que introducir el Metro al Edomex es su idea, así como crear tren ligero.

Terminarán privilegios y negocios en el gobierno, promete.

Por Israel Dávila

Toluca, Méx., 18 de mayo. Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la coalición Unidos Podemos Más al gobierno del estado de México, adelantó que si gana acabará con el “gobierno de privilegios” en la entidad y para empezar reducirá 30 por ciento los salarios de la alta burocracia estatal y promoverá una ley para que ningún funcionario público, sea estatal, municipal o de organismos autónomos, tenga percepciones superiores a 100 mil pesos mensuales.

Al presentar la plataforma de gobierno que promoverá en la campaña, Encinas Rodríguez aseguró que su gobierno será austero, honesto, ético, eficiente y eficaz; se conducirá con valores y principios y fomentará la transparencia y la rendición de cuentas, pero, sobre todo, recuperará el sentido social de solidaridad con la gente. (J p.30)

PREVÉ ENCINAS AUSTRERIDAD

Por Irma Valadez

TOLUCA.- El candidato de la coalición "Unidos podemos más", Alejandro Encinas, delineó una serie de propuestas a fin de implementar una política de austeridad en la administración pública basada en un recorte de al menos 20 mil millones de pesos del presupuesto anual del Edomex. (R /web)

INUNDAN CANDIDATOS LAS REDES SOCIALES

Por Yadira Cruz

Por primera ocasión en un proceso electoral del Estado de México, los tres candidatos a Gobernador aprovechan la exposición mediática que permiten diferentes redes sociales en internet. A través de perfiles en Twitter y en Facebook, así como canales de video en YouTube, los abanderados difunden sus actividades y promesas de campaña.

Desde el primer día de la contienda, el panista Luis Felipe Bravo Mena y el perredista Alejandro Encinas anunciaron el arranque de sus campañas vía Twitter, mientras que el priista Eruviel Ávila emitió el martes un mensaje videograbado a través de esa plataforma para conmemorar el Día Mundial de Internet. (R /web)

PRIMERAS PLANAS DE LOS DIARIOS LOCALES

DIARIO DE QUERÉTARO

UNIFICA SANDRA A PRESIDENTAS DEL DIF

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- "Ustedes han sido el lado sensible de las acciones de gobierno" expresó la presidenta del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada, durante la inauguración del salón Presidentas en la Casa de Ecala, donde reunió a su antecesora Marcela Torres, Ana María González de Palacios, Yolanda Hernández de Burgos, y Mary Carmen Arana de Loyola. En este espacio se rinde homenaje a las mujeres que han encabezado al DIF Estatal, en reconocimiento al compromiso que han tenido con Querétaro, para ayudar a los grupos más necesitados. (DQ p.1)



ACUSA COPARMEX A SINDICATOS FORÁNEOS

Por Laura Banda

Querétaro, Querétaro.- Amenazan sindicatos foráneos con entrar al estado de Querétaro, denunció el presidente de la Coparmex, Alfonso García Alcocer, al advertir que se trata de organizaciones provenientes del Estado de México como del Distrito Federal. Llama en este sentido a los empresarios a sumarse al esfuerzo de la CTM y CROC como demás agrupaciones que ya están instaladas aquí para no permitir la entrada de estos sindicatos que no generan valor alguno. (DQ p.1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- COMPLICE.. Y nosotros que lo creíamos taaan transparente. Marcos Aguilar, el diputado panista que dice ser el más aplicado de la clase, tiene la negra la conciencia en el caso del despacho "Tirado y Asociados". Resulta que era contralor y luego titular del Tribunal de Responsabilidades Administrativas cuando el municipio, bajo el mando de su amigo-padrino- Armando Rivera, concesionó con una excesiva comisión de 30% la recuperación del IVA. Hoy Querétaro Capital tiene un serio riesgo financiero por el adeudo que Marcos y compañía generaron con este abusivo contrato.

VANGUARDIA. La Secretaría de Salud iniciará un nuevo programa de diagnóstico inmediato y tratamiento oportuno de ceguera y sordera en la niñez y para atenderla se compró el equipo necesario a la par que se contrató a dos especialistas en otorrino y oftalmología. El especialista en pediatría Sergio Blanca será quien lidere el programa en el que se colocarán implantes para sordera con un valor de 400 mil pesos. (DQ p.1)

PIDE AGUILERA AUDITAR AL ISSSTE

El convergente presentó iniciativa de acuerdo para investigar al nosocomio

Por Aimée Pacheco

El coordinador de la fracción legislativa de convergencia José Luis Aguilera Rico presentó ante la Oficialía de Partes la iniciativa de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de la Función Pública, para que lleve a cabo las investigaciones necesarias, respecto a las conductas de servicios públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), delegación Querétaro, de donde se han recibido ya 140 quejas.

Señaló que esta iniciativa forma parte de un seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por los derechohabientes de dicho instituto , que llegaron a las mesas de trabajo que instaló afuera del hospital "Ismael Vázquez Ortiz", ubicado en Avenida Tecnológico, así como en sus oficinas legislativas. (DQ p.1)

PODRÍAN MULTAR A LA LEGISLATURA POR NO RESOLVER EL TEMA DEL SÉPTIMO CONSEJERO

Por Aimée Pacheco

Ante el riesgo de que en la próxima Sesión de pleno no se concrete (una vez más) el nombramiento del séptimo consejero del IEQ, la legislatura podría encontrarse con una sanción económica de un millón de pesos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtió el diputado José Luis Aguilera Rico, Presidente de la Junta de Concertación Política.

Hizo un llamado (por enésima vez) al grupo parlamentario del PAN para que señale si tiene alguna propuesta, pues ante ésta cerrazón, el dolo proviene por parte de dicha bancada que en la primera ocasión se abstuvo de votar, y ahora por sentencia del Trife emitió su voto en contra. (DQ p.1)



GRAVES LAS DECLARACIONES GUSTAVO NIETO

Acusaciones contra Anaya graves y “a la ligera”

Por Aimée Pacheco

Ante las acusaciones del Alcalde de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez contra el ex diputado Ricardo Anaya Cortés de bloquear desde la Subsecretaría de Turismo Federal (donde hoy se desempeña) recursos para el mejoramiento de imagen urbana, Eric Juárez, presidente del CDM del PAN en aquel municipio, exigió al alcalde de que exhiba pruebas de sus acusaciones.

En entrevista para ABC diario el panista señaló que los señalamientos del alcalde “son graves y a la ligera”, toda vez que la misma Secretaría de Turismo dejó claro que en el municipio dejaron perder ese recurso. (DQ p. 1)

NOTICIAS

LICITAN NUEVO LIBRAMIENTO

Palmillas-Apaseo el Grande; inversión: 3 mil 200 mdp

Por Sergio Hernández

El libramiento Plamillas-Apaseo el Grande de una longitud de 86.5 kilómetros con una inversión de 3 mil 200 millones, agilizará la circulación entre el centro y occidente del país. (N p.1)

RECONOCEN LABOR REALIZADA POR EX PRESIDENTAS DEL DIF

Nace “Salón Presidentas” en la Casa de Ecala

Por Verónica Ruiz

El gobernador José Calzada Roviroso y su esposa Sandra Albarrán, inauguraron anoche el “Salón Presidentas” ubicado en la Casa de Ecala, en reconocimiento a la labor social de quienes durante los últimos años han presidido el Sistema Estatal DIF. (N p.1)

CIERRAN FILAS A FAVOR DEL SINDICALISMO LOCAL

Gobierno, trabajadores e IP contra desestabilizadores

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Roviroso, el sector privado y las agrupaciones de trabajadores queretanas, han cerrado filas a favor del sindicalismo local, al sumar sus voces para rechazar todo intento de desestabilización del clima laboral, y el compromiso expreso del gobierno con los sindicatos locales. (N p.1)

LA COPA SUB 17, OPORTUNIDAD PARA QUERÉTARO: JC

Por Noticias

La subselección de la Copa Mundial Sub-17, representa una gran oportunidad para Querétaro para impulsar a niños y jóvenes, para impulsar nuestra economía y el turismo, así como para difundir en todos los rincones del mundo dónde está Querétaro, qué hacemos y cuáles son nuestros atractivos y oportunidades, afirmó el gobernador José Calzada Roviroso. (N p.1)



(FOTO) LOS CENTROS URBANOS

Querétaro se ha caracterizado en los últimos tiempos por embellecer y dignificar los centros de sus cabeceras municipales, lo cual es reconocido y apreciado por propios y extraños; aquí, estampa de Tolimán. (N p.1)

A.M. DE QUERÉTARO

CUIDEN RECURSOS SEÑALA CALZADA

Por Arlene Patiño

Hay que utilizar bien los recursos federales, llamó el gobernador José Calzada Rovirosa a los 18 Ayuntamientos de la Entidad.

Y es que luego de que se diera a conocer que el Alcalde del Municipio de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, reprochaba a la federación que le quitara 15 millones de pesos en recursos para turismo, el mandatario estatal indicó que es necesario que los presidentes municipales usen en un tiempo adecuado dichas aportaciones para que sirvan para detonar todas las capacidades de las demarcaciones, principalmente las turísticas. (am p. 1)

MODIFICA MUNICIPIO REGLAMENTO: E. TIRADO

Por Arlene Patiño

Enrique Tirado Tirado, integrante del despacho Tirado y Asociados S.C., acusó a la actual Administración Municipal de Querétaro de haber modificado el reglamento de adquisiciones, enajenaciones y contrataciones para no pagar el servicio brindado por el despacho.

Ayer a.m. De Querétaro informó que el despacho demandó al Ayuntamiento capitalino por 170 millones de pesos por haber incumplido un contrato signado durante la administración de Armando Rivera Castillejos. (am p. 1)

RECHAZA PANTO PRIVATIZAR BICENTENARIO

Por Carolina Sánchez

El Parque Bicentenario no será concesionado, la propuesta de Grupo Ebor para comprarlo por 25 millones de dólares fue rechazada.

En diciembre de 2010 el conglomerado empresarial Grupo Ebor realizó una propuesta de concesión por 25 millones de dólares al edil capitalino, Francisco Domínguez Servién; la inversión ofertada incluía un proyecto integral que contemplaba la construcción de hoteles y áreas comerciales en el parque, sin embargo, a cinco meses de propuesta, Francisco Domínguez señaló que todo fue un rumor y que el Parque Bicentenario no será concesionado pues la recreación debe ser barata. (am p. 1)



PLAZA DE ARMAS

REGAÑA CALZADA A LOS PRESIDENTES

Por Fernando Venegas

Luego de que el Municipio de San Juan del Río perdiera 12 millones de pesos del presupuesto federal asignado al desarrollo turístico, el gobernador José Calzada exhortó a los alcaldes a que aprovechen los recursos aportados por el gobierno federal y a que los gasten de manera adecuada.

El titular del Poder Ejecutivo señaló que todos los recursos que sean asignados por el gobierno federal deben emplearse en el momento adecuado y todos, para evitar que sean reintegrados por incurrir en subejercicios presupuestales.

“Todos los recursos de orden federal hay que utilizarlos bien. Deben de aprovecharse para que no se tengan que reintegrar. Se deben emplear en el momento adecuado, porque son recursos que van enfocados a detonar las actividades turísticas, culturales, económicas e industriales de nuestra entidad”.

Ello, tras la polémica iniciada por el presidente municipal de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, quien acusó al ex diputado local por el Partido Acción Nacional (PAN) y hoy subsecretario de Turismo federal, Ricardo Anaya Cortés, de haber influido para que la dependencia hiciera un recorte de 15 millones de pesos a las aportaciones para infraestructura turística. Se debió a razones partidistas, acusó el edil. (PA p.1)

ES ROSENDO EDIL FANTASMA

Por Zayra Velázquez

Igual que un fantasma se ha mantenido el alcalde de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar: no se aparece. Tras la masacre de cinco indígenas otomíes, originarios de la comunidad de Santiago Mexquititlán, se ha negado a dar su posicionamiento sobre el caso. Abandono total, acusa el delegado.

Sobre el tema ya se posicionaron el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa; el procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra; y el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio. (PA p.1)

CORREGIDOR

DEMANDARÁ MUNICIPIO A RIVERA

Existen elementos para revertir la querrela: Contralor.

Se analiza el caso para emprender acción legal en contra de los autores de este convenio que de origen, cuenta con varias irregularidades, señaló el auditor municipal Juan Pablo Rangel.

Por Felipe Olguín

Existen indicios de ilegalidad en el contrato que firmó una empresa privada durante la administración d Armando Rivera, los cuales reclaman 170 millones al municipio de Querétaro, por haber presentado servicios de gestión para devolución del Impuesto Sobre la Renta. (C p.1)



INVESTIGAN POSIBLES “AVIADORES”

Por Felipe Olguín

Podría resultar con “aviadores” el municipio capitalino, tal como lo dejó entrever este miércoles, el Regidor Fernando Rodríguez Serrato y aunque no lo dijo abiertamente, insistió en que va a exigir esa información y una vez obtenida, habrá revisiones caso por caso, de ser posible para checar que cada trabajador, se encuentre en su puesto de trabajo, además de revisar los salarios. (C p.1)

(FOTO) RECONOCEN COMPROMISO EMPRESARIAL

En el marco de esta presentación, el Gobernador Calzada, recomendó a los alcaldes de la entidad, utilizar los recursos federales para que éstos no sean regresados.

(FOTO) REPORTAJE

Identificadas pandillas rijas

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

http://www.elcorregidor.mx/index.php/component/option.com_flippingbook/book_id.2/lang.es/

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA%2019%20DE%20MAYO%20OK.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/19/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110519&pagina=1&ext=pdf>

FUENTES



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA

SEMANARIOS

Ciudad y Poder

REVISTAS

Miércoles, 18 de Mayo de 2011 21:42

Promueve IEQ cultura política en jóvenes

Escrito por reportero / CIUDAD Y PODER

Con la intención de coadyuvar con el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, este miércoles 18 de mayo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) continuó con el desarrollo del Primer Concurso Estatal de Oratoria en el Museo Regional de Querétaro.

Durante el segundo día del certamen, 25 estudiantes del nivel medio superior, previamente registrados, participaron con temas establecidos en la convocatoria como: Equidad de género, Justicia electoral, La sociedad frente a capacidades diferentes, Elecciones por usos y costumbres, Partidos Político, entre otros.

De acuerdo a los resultados del jurado calificador, este mañana quedaron como semi finalistas Joaquín Contreras Lerdo de Tejada (Instituto Cumbres), Luis Andrés Ibarra Rosas (Cumbres), Rocío Covadonga Valladares Gutiérrez (Colegio Fontanar), Paulina Velarde Sandoval (Instituto Cumbres), Ariadna Villalón Andrade (UAQ) y Víctor Alonso Cuevas Vega (COBAQ).

La final del concurso tendrá lugar el día jueves 19 de mayo, a partir de las 10:00 de la mañana, en el Museo Regional de Querétaro, con la participación de doce semi finalistas, quienes, mediante sorteo de temas, expondrán ante el jurado, para que posteriormente se den a conocer los participantes con mayor puntuación, acreedores a premios por \$10,000 pesos al primer lugar; \$8,000 al segundo y \$5,000 al tercer lugar.

Con esta actividad, el IEQ da cumplimiento a una de las actividades inscritas en el marco de los festejos por los XV años de autonomía del organismo electoral local, expresó la Presidenta de la Comisión Transitoria creada para este fin, María Esperanza Vega Mendoza, quien destacó que el concurso de oratoria tuvo una buena respuesta por parte de los estudiantes de nuestra entidad y con un buen nivel de cultura general que los distingue.

Podrían multar a la Legislatura por no resolver el tema del 7º Consejero

por **Aimée Pacheco**

Ante el riesgo de que en la próxima sesión de pleno no se concrete (una vez más) el nombramiento del séptimo consejero del IEQ, la Legislatura podría encontrarse con una sanción económica de un millón de pesos por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtió el diputado José Luis Aguilera Rico, presidente de la Junta de Concertación Política.

Hizo un llamado (por enésima vez) al grupo parlamentario del PAN para que señale si tiene alguna propuesta, pues ante esta cerrazón, el dolo proviene por parte de dicha bancada que en la primera ocasión se abstuvo de votar, y ahora por sentencia del Trife emitió su voto en contra.

En ese sentido, acusó que el coordinador de dicha bancada, León Enrique Bolaño no ha entendido el manual que le dejó Ricardo Anaya, “si hoy el Trife entendiera la mala fe se recargaría en los diez diputados del PAN” pues recordó que no han hecho ninguna propuesta y sabe que su voto en contra está afectando la agenda legislativa.

“El PAN sigue escondido, encerrado en su propio no”, acusó el funcionario quien indicó que de recibir dicha sanción económica, la van a pagar no sólo diez diputados, sino los 25 aún cuando sólo

diez son los que están actuando dolosamente”.

Indicó que se ha insistido desde la Junta de Concertación Política para que el tema se suba a la orden del día en la siguiente sesión, y esto se podrá realizar cuantas veces sea necesario, hasta obtener los 17 votos necesarios, dijo.

Anticipó que en caso de que se les pretenda imponer la multa, se estarían amparando ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, defendiendo inclusive la propia Ley, toda vez que el artículo 78 de Ley Orgánica del Poder Legislativo fue considerado inconstitucional por parte del Tribunal.

“Hubiera sido dolo si el PAN hubiera tenido una propuesta, pero hay una sola opción y es la única que estoy moviendo. Difiero del diputado Bernardo Ramírez no podemos estar cambiando leyes que no nos beneficien”, dijo y advirtió que el Trife está violando la autonomía de este organismo.

Aclaró que esta sentencia la ganaron dos ciudadanos, no el PAN señaló al recordar que no es verdad que sea la primera vez que hay dificultad para integrar un consejo del IEQ.

“Es mentira que sea la primera vez que se da esta situación, en la LIV Legislatura hubo inconsistencias con la elección de Arturo Vallejo, una controversia que ganó la Legislatura con las leyes que tenía en ese entonces”, dijo.

PARA RESOLVER LA ELECCIÓN DEL CONSEJERO FALTANTE DEL IEQ

Piden salvación a Suprema Corte

El Tribunal podría imponer una multa de 1 millón de pesos si los diputados locales no se ponen de acuerdo

Zayra Velázquez

Hasta con un millón de pesos podría ser multado el Poder Legislativo del Estado, de seguir sin coincidencias en el tema del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y ya se prevé que la pugna jurídica llegue hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así lo informó la Junta de Concertación Política del Congreso local.

Y es que el 11 de mayo volvió a celebrarse una sesión de Pleno en el que la elección del séptimo consejero del IEQ no alcanzó los 17 votos que requería y aún cuando se repuso el proceso como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el asunto volvió a quedar incierto.

Al respecto, la Junta de Concertación Política aseguró que los 10 diputados panistas no han apoyado la propuesta de Alfredo Flores Ríos y hasta este martes que se reunieron los coordinadores, el representante del PAN, León Enrique Bolaño Mendoza no hizo ninguna aportación.

No ha habido ninguna propuesta del Partido Acción Nacional para la Junta como tengo del PRD, PRI, PVEM y Nueva Alianza y en el caso de su servidor de Convergencia, hay una propuesta definida para un consejero, para una sola persona, en el caso de AN están en contra de esta persona o de la elección y no han presentado una segunda propuesta”.

Se explicó que la bancada blanqui azul sabe que el tribunal los multará si no logran el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados (17 de 25).

“Si no se puede poner de acuerdo el Congreso o definir la votación, podría venir una sanción económica y esto el PAN lo sabe, que si sigue votando de esa manera... la multa ascendería prácticamente a un millón de pesos”.

Por lo que la LVI Legislatura analiza llegar hasta la SCJN, por un lado para hacer del conocimiento que no hay voluntad del PAN para lograr la elección.

Y por otro, apelando a la autonomía de la ley que rige internamente al Poder Legislativo, en la que se les permite que en las votaciones, las abstenciones se sumen a la mayoría (con lo que fueron electos los seis consejeros electorales).

PORQUE NO SE ELIGIÓ A CONSEJERO

Impugna ex candidato otra vez

Agustín Alcocer Alcocer, ex candidato a consejero del Instituto Electoral del Querétaro (IEQ), acudió nuevamente al Tribunal Electoral para presentar un recurso con el que se inconforma porque nuevamente, la LVI Legislatura no logró la integración del Consejo General de dicho organismo.

Este miércoles, Alcocer Alcocer inició en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un incidente de inejecución de sentencia. Esto, tras el fallo del 27 de abril, en el que los magistrados resolvieron que Alfredo Flores Ríos no alcanzó el voto requerido por la Constitución Política para ser consejero electoral y había que reponer el proceso de designación.

"Es un incidente de inejecución de sentencia, esto quiere decir que la Legislatura no hizo todo el esfuerzo que debía hacer para lograr cumplir con la sentencia, no es cierto en un momento dado que termine siendo imposible cumplir con la determinación del Tribunal Electoral, toda vez que es mucho muy fácil lograr convenir en la medida que es precisamente la naturaleza de la Legislatura" apuntó.

Señaló que de nada le sirve al estado tener una Cámara de Diputados que no logra acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, como hasta el momento ha ocurrido con el Partido Acción Nacional.

"Un órgano en que se buscan consensos, en el que se busca que todos queden de acuerdo en una idea, es decir lograr coincidir, de otra manera de nada sirve que exista la Legislatura" señaló.

Agustín Alcocer dijo que es preocupante que los 25 diputados locales del PVEM, PRI, PAN, PRD, PANAL y PC no estén haciendo su trabajo "eso quiere decir que ni siquiera lo está haciendo mal, simplemente no lo están haciendo".

Agregó que lo único que van a lograr los legisladores, será que haya otro mandato judicial, pero esta vez donde sean obligados a cumplir con el fallo, ade-



Foto: Guillermo González

más de ser multados económicamente.

"El mismo Tribunal va a terminar obligando a la Legislatura para que cumpla bajo apercibimiento que el más grave es una multa de 50 mil días de salario mínimo en caso de no cumplir, por analogía podría darse el caso de que el mismo tribunal cumpliera en rebeldía lo que la Legislatura no ha logrado cumplir" consideró.

Finalmente, el ex candidato añadió que esto es sólo uno de los muchos asuntos que la LVI Legislatura tendrá que resolver, por lo que la falta de consensos estaría perjudicando a los ciudadanos.

"Este es el primero de muchos problemas que se les vienen encima, tenemos elecciones de Tribunal Contencioso, tenemos elecciones de Comisión de Derechos Humanos y algunas otras situaciones en las cuales va haber necesidad de que se vote con dos terceras partes de los presentes en la sesión de la Legislatura, si no logran solucionar el problema, van a seguir teniendo problemas en cuanto a coincidencia" concluyó.

Zayra Velázquez

YOHEME POMARES

Con 50 mil salarios mínimos, podría ser sancionada la Legislatura Local, al no cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de reponer al séptimo consejero del IEQ, informó Agustín Alcocer Alcocer, ex participante quien interpuso un recurso ante esa instancia.

“El mismo Tribunal va a terminar obligando a la Legislatura, para que cumpla bajo apercibimiento, que el más grave es una multa de 50 mil días de salario mínimo, en caso de no cumplir, por analogía podría darse el caso de que el mismo Tribunal, cumpliera en rebeldía lo que la Legislatura no ha logrado cumplir”.

Alcocer Alcocer mencionó que el Congreso, no está haciendo su trabajo, que es un Poder que se debe encargar de consensar, siendo lo que menos

Por el caso IEQ

Multaría Trife a los diputados

» El incidente de inejecución de sentencia, deja en claro que los legisladores no hicieron todo su esfuerzo para cumplir, señaló Agustín Alcocer Alcocer

hacen, atendiendo a intereses o caprichos, antes que a las necesidades ciudadanas.

“Un órgano en que se buscan consensos, en el que se busca que todos queden de acuerdo en una idea, es decir, lograr coincidir, de otra manera de nada sirve que exista la Legislatura”.

El ex Director de la Facultad de Derecho de la U.A.Q., dijo que el incidente de inejecución de sentencia que determinó

el TRIFE, deja en claro que los legisladores no hicieron todo su esfuerzo para cumplir la sentencia, por lo que tendrán que dar una explicación, a los magistrados que integran el Tribunal.

Concluyó que el futuro que se vislumbra, es muy poco alentador, ya que están en puerta otras designaciones importantes que tendrán que realizar los diputados, como es la elección del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la de la Comisión Estatal de los De-

rechos Humanos.

“Este es el primero de muchos problemas que se les vienen encima, tenemos elecciones del Tribunal Contencioso, tenemos elecciones de la Comisión de Derechos Humanos y algunas otras situaciones, en las cuales va haber necesidad de que se vote con dos terceras partes de los presentes, en la Sesión de la Legislatura, si no logran solucionar el problema, van a seguir teniendo problemas en cuanto a coincidencia”.

Se defenderán diputados de multa ante la SCJN

YOHEME POMARES

De ser multada la Legislatura Local, por incumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente a que se reponga el proceso, para elegir al séptimo consejero del IEQ, se defenderán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adelantó el presidente de la Junta de Concertación Política en el Congreso Local, José Luis Aguilera Rico.

“En el momento que el TRIFE me sancione económicamente, nos estaríamos amparando ante la Suprema Corte”.

El Legislador de Convergencia, mencionó que el monto a pagar, es cercano al millón de pesos, mismo que consideró, debería ser descontado a los diputados del PAN, ya que debido a su falta de voluntad, es que no se ha podido cumplir con esta disposición.

“Si hoy el TRIFE entendiera la mala fe, se recargaría en los 10 diputados del PAN, hasta le tocaría a la diputada nueva; sin deberla, ni tenerla, porque a ella ya no le tocó el procedimiento”.

Aguilera Rico dijo que Acción Nacional, está actuando con dolo, desprestigiando a ese poder, por lo que los demás diputados, estarán defendiendo ante el máximo órgano de justicia en el país, lo que marca la Ley Orgánica del estado de Querétaro.

“Si se estaría tomando una determinación de ir a la Suprema Corte de Justicia y en un sentido muy estricto, tomaríamos este acuerdo, porque estaríamos defendiendo nuestra propia Ley Orgánica, el artículo 78 donde se define prácticamente, que la abstención se suma a la mayoría”.

Concluyó que hasta el momento los blanquiazules, en voz de su coordinador León Enrique Bolaño Mendoza, no han hecho ninguna propuesta ante la Junta de Concertación Política, por lo que las cosas continúan tan empantanados, como lo estaban el pasado 11 de mayo, cuando se realizó la última Sesión de Pleno.

“No ha habido ninguna propuesta del partido Acción Nacional, para la Junta de Concertación Política”, destacó el legislador local de Convergencia.

Incumple el IEQ: no entrega información

Ulises Villar

Pese a que el artículo séptimo de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en Querétaro, exige que todos los sujetos obligados como los tres Poderes de la Unión del estado, los 18 municipios, los órganos autónomos, los partidos políticos y los entes que reciban recursos públicos, deben tener un portal de internet donde se garantice el espacio a la transparencia y rendición de cuentas, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro desde el cuarto trimestre del 2010 ha violentado esta obligación.

Lo anterior lo pudo constatar el equipo de PLAZA DE ARMAS cuando en una investigación donde se buscaba el sueldo de los integrantes del Consejo General del IEQ, se pudo constatar que la información faltaba en la página, así como las licitaciones, las enajenaciones de bienes y las fiscalización a los partidos políticos desde el último trimestre del 2010 y el primero del 2011.

El artículo séptimo de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en Querétaro, menciona que: "Las entidades gubernamentales y de interés público a que se refiere la presente Ley, con excepción de la clasificada como reservada o confidencial, tiene la obligación de poner a disposición del público y mantener actualizada la información

pública en los términos del reglamento respectivo".

De acuerdo al artículo 12 de la misma ley de transparencia estatal, los informes que rindan ante el Instituto Electoral de Querétaro los partidos políticos y las organizaciones políticas que reciban recursos públicos del Estado o de los Municipios, tendrán el carácter de información pública, los gastos de campañas internas y constitucionales, se difundirán a la brevedad posible, siendo público el procedimiento de fiscalización de los mismos.

En este sentido y derivado de la revisión que realizó PLAZA DE ARMAS, se pudo constatar que el último informe que se llevó a cabo en cuanto a partidos políticos fue el año del 2010, mientras que en su fiscalización solo tienen los datos de tercer trimestre del 2011, pese a que los actuales consejeros llevan ejerciendo el cargo desde el mes de noviembre del año pasado.

Asimismo cuando se buscó la información de las adquisiciones y enajenaciones que el Instituto ha llevado a cabo en el último año, solo aparece la solicitud y requisitos para formar parte del padrón de proveedores de la dependencia estatal. Cabe destacar que cuando se revisa la página de acceso a la información pública, nos indican que su última actualización fue en el mes de abril del 2011.



El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha



Pide CEIG sanciones por incumplimiento

Ulises Villar

Derivado del incumplimiento del Instituto Electoral de Querétaro en la transparencia de la información de su página de internet, Javier Rasgado Pérez, comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) en la entidad, solicitó sanciones de oficio por estos incumplimientos.

“Sería conveniente que la facultad de sanción a los servidores también se pudieran establecer cuando no se actualice la página de internet de una manera directa, y no hasta que la solicitud sea presentada como un recurso en la comisión”.

En este sentido Javier Rasgado Pérez, confirmó que el hecho de que una dependencia como el IEQ no tenga a la mano estos datos cuando son obligatorios, denota una falta de compromiso con la transparencia, sin embargo al no haber sido solicitados a la CEIG, esta no tiene facultades sancionatorias.

“En términos de la ley hay una limitación que se ha presentado a la Legislatura, ya que el CEIG tiene capacidad para sancionar solo cuando se incumplen con nuestras resoluciones derivadas de los recursos, pero aunque se tiene la facultad de hacer revisiones a todos los entes obligados y su páginas de internet, no tenemos facultades para sancionarlos”.

De acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública la información debe ser actualizada en las páginas de internet al momento mismo que se vaya ge-

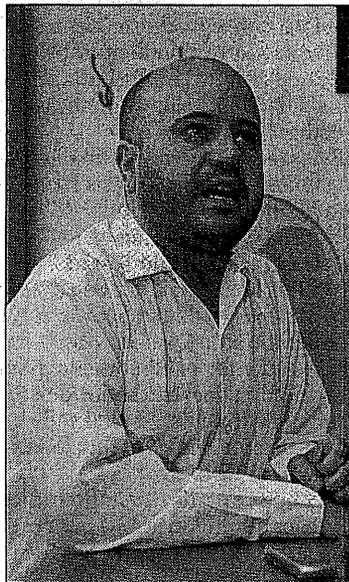


Foto: Gybsan Villegómez

Javier Rasgado, titular de la CEIG

nerando, “por ejemplo la nómina debe ser informada al instante que se genera, o en su defecto los primeros cinco días de mes debe estar disponible la información”.

Por lo que aseveró que ésta ley obliga a los tres Poderes de la Unión, los 18 municipios, los órganos autónomos, los partidos políticos y los entes que reciban recursos públicos, a transparentar en un portal de internet la información pública de los recursos que se manejan en las dependencias.

“La información pública de cada oficina de los sujetos obligados es aquella que sin ser solicitada por los particulares tiene que ser subida en el portal de internet, como el directorio de la instituciones, las remuneraciones mensuales, las licitaciones, los gastos, los recursos, y la lista de proveedores”.